OEA | CIM



Conmemoración del Día de la Mujer de las Américas y el 98 Aniversario de la Comisión Interamericana de Mujeres

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LAS MISIONES PERMANENTES DE

Brasil, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Sesión del 18 de febrero del Consejo Permanente de la OEA







OEA | CIM

Conmemoración del Día de la Mujer de las Américas
"Derechos económicos de las mujeres como motor del desarrollo hemisférico"



Señor Presidente,

Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de las Misiones Permanentes de **Brasil, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.**

En esta conmemoración del Día de la Mujer de las Américas, reafirmamos el valor histórico y vigente del sistema interamericano como un espacio que ha permitido avanzar de manera sostenida en la promoción de la igualdad de género y el fortalecimiento de los derechos de las mujeres. Desde sus orígenes, nuestra región ha demostrado que el diálogo multilateral puede traducirse en marcos normativos y políticas públicas que generan impactos concretos en la vida de las personas.





OEA | CIM

Hoy nos convoca una realidad que no podemos seguir postergando: la brecha que continúa impidiendo que las mujeres alcancen el pleno ejercicio de sus derechos económicos, y la urgencia de eliminar todas las barreras y formas de discriminación hacia las mujeres en especial aquella relativa a la organización social del trabajo de cuidados. Esto no sólo las vulnera a ellas, sino que obstruye el desarrollo, la resiliencia y la cohesión de todas nuestras sociedades. La participación económica de las mujeres en toda su diversidad, en condiciones seguras y de igualdad, es fundamental en respuesta a las profundas transformaciones económicas y tecnológicas globales. Mujeres, adolescentes y niñas son indispensables para impulsar la innovación, la productividad y el bienestar colectivo.





OEA | CIM



Como resultado de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, los Estados que suscribieron el Compromiso de Tlatelolco reafirmaron su voluntad de superar la división sexual del trabajo, así como de transitar hacia una justa organización social de los cuidados. En ese importante foro, quedó consignado el reconocimiento al nuevo paradigma que propone América Latina y el Caribe para el desarrollo sostenible, la igualdad y la paz, que prioriza la sostenibilidad de la vida y del planeta.

En este contexto, destacamos los compromisos asumidos por los Estados Miembros de la OEA, incluyendo la Declaración de Lima sobre la Igualdad y la Autonomía en el Ejercicio de los Derechos Económicos de las Mujeres, así como el trabajo técnico desarrollado por la Comisión Interamericana de Mujeres para acompañar estos esfuerzos. Iniciativas como la Ley Modelo Interamericana sobre los Cuidados reflejan una agenda hemisférica orientada a reconocer y valorar el trabajo de cuidados, promoviendo políticas públicas que permitan avanzar hacia sociedades más inclusivas y hacia una mayor autonomía económica para las mujeres, en armonía con las distintas realidades nacionales.



OEA|CIM

Asimismo, valoramos el rol de este Consejo Permanente como un espacio de encuentro donde convergen distintas perspectivas, experiencias y enfoques de política pública y que sea un espacio seguro para todas. La diversidad de nuestras Américas constituye una fortaleza que nos permite aprender mutuamente y avanzar en soluciones pragmáticas que respondan de manera eficaz a los desafíos contemporáneos, mediante enfoques de género, interseccionalidad e interculturalidad.

Por ello, reafirmamos que la promoción de los derechos económicos de todas las mujeres debería abordarse desde una mirada integral, interseccional e intercultural, que considere el acceso equitativo a oportunidades educativas y laborales, la inclusión financiera, el emprendimiento, la transformación digital y la innovación.; y que, de igual manera, considere los desarrollos normativos en la región —en particular, la Opinión Consultiva OC-31/25 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que reconoce la existencia de un derecho humano autónomo al cuidado. Estos elementos representan oportunidades concretas para fortalecer no sólo la competitividad, sino la sostenibilidad de nuestras economías y contribuir tanto al crecimiento inclusivo como a la universalidad del bienestar humano y medioambiental en la región.





OEA | CIM

Señor presidente,

En este espíritu constructivo, quisiéramos formular un llamado a los Estados Miembros de la Organización a continuar fortaleciendo el diálogo hemisférico en torno a esta agenda, promoviendo intercambios políticos, técnicos, cooperación voluntaria y espacios de aprendizaje mutuo que permitan compartir buenas prácticas y experiencias nacionales.

Invitamos a este Consejo Permanente a seguir impulsando iniciativas que, desde el respeto a la diversidad de enfoques y prioridades nacionales, contribuyan a visibilizar los avances alcanzados y a identificar oportunidades de colaboración que fortalezcan la autonomía económica de todas las mujeres como un componente esencial del desarrollo democrático y la prosperidad compartida en las Américas.

Reafirmamos nuestra disposición a trabajar de manera abierta, inclusiva y constructiva con todas las delegaciones, reconociendo que los desafíos que enfrentan las mujeres requieren respuestas colectivas, basadas en la cooperación y el entendimiento mutuo.

Muchas gracias.



